



CIRCULAR N° 21 – 2025 – IEPLJBL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Arequipa, 04 de julio del 2025

Señores Padres de Familia:

Luego de un cordial y franco saludo, queremos solicitarles vuestra minuciosa atención sobre los aspectos que a continuación referimos:

1. El Ministerio de Educación el lunes 30 de junio, ha emitido el **COMUNICADO N° 008-2025-MINEDU (al reverso)**, a través del cual, considerando que el Día del Maestro coincide con domingo, declara el **lunes 07** como **día de descanso** para todos los **Maestros a nivel nacional**, ofreciendo una jornada de reconocimiento solo a quienes participan directamente del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas o como personal de apoyo.
2. A pesar de que no nos gusta perder clases y que, coyunturalmente no nos conviene esta suspensión de labores, **nuestra institución educativa**, coherente con su diaria prédica del respeto hacia las Normas y las instancias administrativas que, en alguna medida, enmarca nuestra labor formativa, **acatará este mandato**, procurando por otro lado, otorgar una suerte de reconocimiento al Maestro Lamarckino por su diario quehacer en las aulas y fuera de ellas.
3. La presentación de cuadernos que correspondía al día lunes 7 será reprogramada automáticamente para el martes 8. Les pedimos por favor cautelar con prolijidad este aspecto a fin de no perjudicar a los estudiantes en su proceso de Habilitaciones para las Evaluaciones Bimestrales.
4. Asimismo, hacemos de su conocimiento que nuestro **personal administrativo** también disfrutará de este **día de descanso**. Por lo que **el lunes 7 no habrá atención en nuestras oficinas administrativas**. No obstante, los padres de familia que ese día realicen pagos a través de depósitos bancarios podrán realizar el procedimiento establecido para su registro pertinente vía WhatsApp.

Agradecemos con antelación la atención conferida a la presente y vuestra consecuente comprensión.

Atentamente

LA DIRECCION